

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	CATAMARCA
DOMICILIO LEGAL:	SALTA 436
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	23/09/1997
CÓDIGO	41
CUIT N°:	30709457566
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	20
INICIADO EL:	01/01/2017
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2017
CÓDIGO SEGURIDAD	ea238ba150
VERSION N°	0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

CATAMARCA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

Autoridades Partidarias

GUTIERREZ

DANIEL

PRESIDENTE

SIGNORILE

MARIA CELIA

TESORERA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	62.902,12	27.471,22
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		0,00	22.206,36
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		62.902,12	49.677,58
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		62.902,12	49.677,58
		<hr/>	<hr/>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Código de seguridad: ea238ba150

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:3)	11.756,00	8.000,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		11.756,00	8.000,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		11.756,00	8.000,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		51.146,12	41.677,58
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		51.146,12	41.677,58
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		62.902,12	49.677,58

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Código de seguridad: ea238ba150

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	43.105,49	22.206,36
		<hr/>	
TOTAL RECURSOS		43.105,49	22.206,36
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	7.000,00	31.550,50
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	3.756,00	0,00
OTROS GASTOS	(Anexo N°II)	11.810,91	0,00
		<hr/>	
TOTAL GASTOS		22.566,91	31.550,50
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°III)	-11.070,04	-6.971,53
		<hr/>	
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		9.468,54	-16.315,67
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		9.468,54	-16.315,67

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Código de seguridad: ea238ba150

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FRENTE GRANDE

CATAMARCA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
SALDOS AL INICIO	41.677,58			41.677,58	57.993,25
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS	41.677,58			41.677,58	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	9.468,54			9.468,54	-16.315,67
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	51.146,12	0,00	0,00	51.146,12	41.677,58

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Codigo de seguridad: ea238ba150

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
EFECTIVO AL INICIO	27.471,22	
Total de efectivo al inicio	27.471,22	65.993,25
Efectivo al cierre del ejercicio		
EFECTIVO AL CIERRE	62.902,12	
Total de efectivo al cierre	62.902,12	27.471,22
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	35.430,90	-38.522,03
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
COBRO DE APORTES	65.311,85	
Total	65.311,85	0,00
Pagos		
GASTOS VARIOS	29.880,95	
Total	29.880,95	38.522,03
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	35.430,90	-38.522,03
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	35.430,90	-38.522,03

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Código de seguridad: ea238ba150

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Actividades de Inversión

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		35.430,90	-38.522,03

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Codigo de seguridad: ea238ba150

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N° I

CATAMARCA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	43.105,49	43.105,49	22.206,36
Totales del período actual	43.105,49	43.105,49	22.206,36
Totales del período anterior	22.206,36		22.206,36

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Código de seguridad: ea238ba150

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N° II

CATAMARCA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Honorarios Profesionales	7.000,00			7.000,00	5.100,00
Gastos de Representación Institucional	0,00			0,00	26.450,50
Honorarios de Capacitación e Investigación		3.756,00		3.756,00	0,00
Otros Gastos Varios				11.810,91	0,00
SANCIONES D.I.N.E.			11.810,91		
Totales del período actual	7.000,00	3.756,00	11.810,91	22.566,91	31.550,50
Totales del período anterior	31.550,50	0,00	0,00		31.550,50

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Codigo de seguridad: ea238ba150

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	11.070,04	6.971,53
TOTAL	11.070,04	6.971,53
Resultados financieros y por tenencia netos	-11.070,04	-6.971,53

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Código de seguridad: ea238ba150

NOTAS

Nota N° 1

NOTAS

1. Normas Contables:

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron los siguientes:

1.1.1 Consideración de los efectos de la inflación:

Los Estados Contables han sido preparados sin aplicar ajuste por inflación debido a su escasa importancia, de acuerdo a la Resolución N°287/03 de la FACPCE.

1.1.2 Criterios de Exposición:

Los Estados Contables se exponen de acuerdo a los de las Resoluciones N°8 y N°11 de la FACPCE, modificadas por las Resoluciones Técnicas N°19 y 25.

1.2 Criterios de Valuación:

La valuación de los rubros que integran los Estados Contables responde a los criterios establecidos por la Resolución Técnica N° 17.

1.3.1 Los rubros de Activo y Pasivo están valuados en moneda homogénea, a valores de moneda de cierre.

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 2 - CAJA y BANCOS			
1.1.04.00	BANCOS	62.902,12	27.471,22
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	62.902,12	27.471,22
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :7400002568	62.902,12	
TOTAL		62.902,12	27.471,22

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS- CORRIENTES			
2.1.01.01	Proveedores	0,00	8.000,00
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	3.756,00	0,00
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	8.000,00	0,00
	OTRAS DEUDAS OPERATIVAS	8.000,00	
TOTAL		11.756,00	8.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/03/2018

Código de seguridad: ea238ba150

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Partido Frente Grande

CUIT N° 30-70945756-6

Domicilio legal: Salta 436 – San Fernando del Valle de Catamarca

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Frente Grande, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2017, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y el Anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico anterior, terminado el 31/12/2016, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con los estados contables

La junta directiva del partido es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que dicha junta directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión Favorable

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Frente Grande al 31/12/2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31/12/2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

San Fernando del Valle de Catamarca, 24/03/2017

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FRENTE GRANDE

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: ea238ba150

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: ea238ba150

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.